

Un mes 2 ptas.
Un año 22:50 "

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE EGUILAZ, 4.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes 2:50 ptas.
Un año 25 "

EXTRANJERO.

Un mes 4 ptas.
Un año 40 "

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE EGUILAZ, 4.

AÑO L.

Jerez de la Frontera: Viernes 10 de Junio de 1904.

NUM. 15.113.

El Guadalete.

EL DESAHUCIO

DEL

ASILO DE LA INFANCIA

Ayer al comentar las manifestaciones del Sr. Alcalde en la sesión del Miércoles, relativas al asunto á que hace relación el epígrafe que encabeza estas líneas, hubimos de indicar que sólo un punto quedaba por esclarecer: el de si la subvención que debe satisfacer el Ayuntamiento al Asilo de la Infancia era para pago de alquileres de la casa que ocupa dicho Asilo, y si la falta de ese pago es lo que ha motivado el desahucio de la finca.

Y decíamos que quedaba ese punto por aclarar, porque aún cuando teníamos antecedentes en contrario de lo que el Sr. Coloma afirmó en la sesión, queríamos por el pronto deferir á sus manifestaciones, pues no podíamos suponer que el Alcalde ignorase lo que había de cierto sobre el particular.

Pero hoy todo está aclarado; ya no hay dudas de ninguna clase; hemos examinado antecedentes de este asunto, hemos oído á personas que han intervenido en él, y por último, tenemos á la vista la copia de escritura de arrendamiento del edificio que ocupa el Asilo de la Infancia, documento que es por si solo bastante para desvanecer cuantas dudas y suposiciones infundadas pudieran hacerse.

Pues bien, de esa escritura resulta perfectamente claro, como la luz del día, que el Ayuntamiento estaba directamente obligado al pago de una parte de los alquileres de la expresada finca; no es pues una subvención lo que tiene que pagar el Municipio al Asilo, como decía el Sr. Alcalde, sino los alquileres que por trimestres se obligó solemnemente á satisfacer por dicha escritura.

Nada mejor para comprobar lo que decimos, que hacer un breve extracto de dicho documento.

Fué otorgada la expresada escritura en 15 de Julio del año anterior de 1903, ante el Notario D. José Jiménez Barea, y concu-

rieron á ella la Sra. D.^a Isabel Montero, en representación de su menor hija, dueña de la finca, D. Manuel Guinea Conde de Guinea y el Excmo. Sr. D. Julio González Hontoria, como alcalde presidente del Ayuntamiento y en representación del mismo, llevando á efecto el especial acuerdo adoptado en la sesión del día 12 del mismo mes.

El objeto de la escritura era formalizar el arrendamiento convenido, y por tal virtud, la señora D.^a Isabel Montero dió en arrendamiento al Sr. Conde de Guinea, la casa de la calle Francos n.º 16 con destino á Asilo de la Infancia, siendo el contrato por cinco años, ó sea hasta 1908.

La cláusula 2.^a de dicha escritura dice textualmente:

"El alquiler ó renta es la cantidad de cuatro mil pesetas anuales, que percibirá la dueña por trimestres vencidos en monedas de oro ó plata de curso legal en España con exclusión de papel moneda creado ó por crear; dos mil setecientos cincuenta pesetas del Excmo. Ayuntamiento y 1.250 del Sr. Conde de Guinea."

Y terminadas las cláusulas, añade:

"Presente á este acto, según se dijo al principio, el Excmo. Sr. D. Julio González Hontoria, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, manifestó que en Cabildo celebrado el día doce del corriente mes, se le autorizó para que concurriese á este acto en representación del Municipio á fin de comprometerlo única y exclusivamente al pago de la cantidad de dos mil setecientos cincuenta pesetas anuales, como parte del precio ó renta de este arrendamiento y en su virtud otorga: que compromete solemnemente al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en virtud de la representación que ostenta, á abonar á la propietaria del inmueble que se arrienda la suma de dos mil setecientos cincuenta pesetas pagaderas por trimestres vencidos y por el plazo de cinco años contados desde el veinte y cuatro de este mismo mes, á no ser que deje de destinarse el edificio á albergue del establecimiento benéfico Asilo de la Infancia, en cuyo caso terminará el compromiso de la Excmo. Corporación Municipal, sin contraer más obligaciones por este contrato que la de abonar la referida cantidad de dos mil setecientos cincuenta pesetas anuales, pues todas las demás que de él se originen han de ser siempre de cargo del arrendatario."

Después de esto nada más haría falta decir, pues queda de-

mostrado que el Sr. Alcalde desconocía sin duda la escritura á que nos hemos referido cuando afirmaba que el Ayuntamiento no estaba obligado á pagar alquileres, sino á dar una subvención al Asilo de la Infancia; más precisa puntualizar quien de los dos obligados á pagar la renta, es el que ha dado motivo más ó menos legal (que esto no se discute) al desahucio por falta de pago, seguido por la dueña de la finca.

Sobre esto no cabe la menor duda, y en el juicio consta de modo incontrovertible: el Conde de Guinea, no sólo ha cumplido su obligación sino que hasta ha pagado los arrendamientos adelantados, y en su poder obraba el recibo correspondiente; el Ayuntamiento es quien por el contrario no ha pagado, adudando más de dos trimestres de la parte que le correspondía satisfacer de los arrendamientos de la casa, dando con ello motivo á la demanda de desahucio por falta de pago.

Han quedado, pues, comprobadas todas las afirmaciones que hicimos en nuestro artículo *¿Hay Ayuntamiento?*, á saber: que por no haber cumplido el Municipio con la obligación que tenía de pagar los alquileres de la casa que ocupa el Asilo de la Infancia, había sido este desahuciado y se encontraba en peligro de desaparecer tan benéfica institución.

Basta con lo dicho á nuestro propósito de dejar comprobada la certeza de cuanto sobre este asunto afirmamos, pues no tenemos interés en mortificar á nadie y menos al Sr. Alcalde; sólo si lamentamos que malos consejos sin duda, le llevarán á rectificar en público nuestras aseveraciones, poniéndonos en el caso de demostrarle que eran por completo verídicas, y que desconoce los antecedentes del asunto de que se trata.

EL IMPUESTO SOBRE LOS ALCOHOLES

En el Congreso.

Día 8.

El Sr. Roselló sigue consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad.

Le contesta, por la Comisión, el señor Martín Sánchez.

Rectifica el Sr. Roselló.

El Sr. Zulueta consume el tercer turno en contra.

Empieza manifestando que desde que el Sr. Manra declaró el asunto cuestión de Gabinete, no cabe ya decir nada, y únicamente habla por cumplir el ofrecimiento que hizo en el Congreso Agrícola de Vendrell.

Entiende que el alcohol es un artículo de exportación que no debe gravarse.

Censura la fiscalización que el proyecto establece, y que imposibilitará el desarrollo de la industria alcoholera, por las trabas que representa.

El Sr. Osma añade—sufre la sugestión del caserón de la calle de Alcalá, porque cree que el alcohol es un artículo de renta y porque en el proyecto establece un verdadero lujo de empleados, inspectores, etc., etc.

El alcohol se obtiene de muchos productos de la tierra, y al gravarlo se grava la agricultura en muchas de sus manifestaciones.

Igualmente emplease el alcohol en muchísimas industrias, todas las cuales sufrirán las consecuencias del nuevo gravamen.

Extiéndese en otras consideraciones para ratificar su creencia de que los viticultores serán, tarde ó temprano, víctimas del error económico que se trata de sacar adelante.

Estima que la elevación de ingresos que supone el proyecto no hará más que estimular el fraude.

Termina diciendo que al discutir los presupuestos se demostrará que pueden obtenerse los recursos que se buscan, sin gravar el alcohol. (Aprobación en los republicanos).

El marqués de Figueroa le contesta por la Comisión, tratando de desvanecer los temores apuntados, por el señor Zulueta, y encareciendo la ventaja que representa la rebaja que en el impuesto de consumos se establece.

A las ocho y media se levanta la sesión.

Buena puntería. — Frases de Montero Ríos.

El Sr. Montero Ríos ha estado ayer en el Congreso con objeto de asistir á la reunión de la Junta del mausoleo del Sr. Sagasta.

El Sr. Canalejas con quien habló largamente, le dió cuenta de los trabajos que viene haciendo en la cuestión de los alcoholes, y el Sr. Montero Ríos dijo:

"Todo está muy bien, con tal que no nos lleven á un *trust* del alcohol.

"Eso es lo peor que veo en el proyecto, pues si bien ahora no se atreven á ello, parece apuntar la tendencia.

"Todo monopolio, más ó menos disfrazado—replicó el Sr. Montero,—es perjudicial, tanto los que son á favor del Estado como de los particulares: pero éstos son peores todavía."

Dos tendencias.

Como habrán observado nuestros

lectores, entre los alcoholeros existen dos bandos, entre los cuales reina una manifiesta hostilidad.

Uno lo componen los viticultores y el otro los productores de alcohol industrial, licoristas, etc., etc.

Ambas agrupaciones tienen firmado desde el mes de Marzo un pacto, cuyas bases, en lo que concierne á los viticultores, parece ser que no tienen gran empeño en recordar los alcoholeros industriales.

Este disentiendo se hubiera declarado francamente, sin duda alguna, en la sesión de la Asamblea general de alcoholeros, que comenzó el Lunes último en la Cámara de Comercio y cuya continuación se aplazó para hoy, en espera de las manifestaciones que había de hacer el Sr. Ministro de Hacienda en el Congreso.

La forma en que realizan sus gestiones unos y otros en favor de sus particulares intereses, ó sea, separadamente los viticultores de los industriales, y recíprocamente, como se vió ayer por la tarde, no obstante existir una ponencia, en la que figuran representantes de ambos bandos, y añadido á esto los ataques dirigidos á los industriales en los discursos pronunciados por varios viticultores en sus reuniones del Círculo de la Unión Mercantil, nos hacen consignar estas notas y la suposición de una probable ruptura entre unos y otros en la continuación de la Asamblea general.

Esta ha debido aplazarse, en vista de que el Sr. Osma no ha pronunciado aún el discurso resumen de las modificaciones que ha de introducir en su proyecto de ley.

LA FIESTA DEL SOL.

La Sociedad Astronómica de Francia ha celebrado el día 1 del corriente la sesión estival, bajo la presidencia de M. Lippmann, miembro de la Academia de Ciencias.

M. Paul Painlevé pronunció un elocuente discurso en honor de Galileo, Kepler y Descartes.

Inmediatamente Camilo Flammarion anunció que el día 21 del corriente, fecha del paso del Sol por el solsticio de verano, la Sociedad Astronómica se reunirá en la torre de Eiffel á las siete de la tarde. Los concurrentes podrán admirar el crepúsculo del día 21 y la aurora del 22, que, si el cielo está sereno, será continuación de la claridad crepuscular.

Camilo Flammarion dará una conferencia, á la que seguirá una velada artística, dedicada exclusivamente al Sol.

Un cañonazo, disparado á las nueve y veintiocho segundos, anunciará el momento de la llegada de dicho astro al solsticio de verano.

A las once se servirá un refrigerio á los concurrentes en la primera terraza de la torre.

NOVENO DOCUMENTO

Libranza de los lutos

cabildo del "viernes xxij de noviembre djVdlxviij.º años.

el señor don pedro de Vargas xxiiij.º dixo que porque se an hecho las onRas del príncipe nuestro señor e de la Reyna nuestra señora questan en gloria e no se an librado á los cavalleros veynte e quatro los lutos, ques en que á los cavalleros veynte e quatro que se hallaron á las dichas onRas y al señor coRegidor e al señor alcalde mayor e á los escrivanos mayores del cabildo se les libren conforme á la provisión de su magestat dos mill maravedis por cada vna (vez) que sacaron el dicho luto, ques á quatro mill mrs. á cada vno; y ques en la libranza de todo lo que montasen, y lo mesmo al señor alcaide bartolomé de ávila xxiiij.º questa en la corte en serujio de la gíbdad.

el señor don christoval de la cueva, xxiiij.º dixo que conforme con el señor don pedro de Vargas xxiiij.º e demas que si se oviere de dar luto a algun cavallero jurado quel es en que se dé á antonio de mendoga e hernando de gallegos e Juan Roman de guertas e ximon garcia copin, jurados, con tal condiccion que traygan aprovacion de su magestat para ello y en el ynterin que la traen, den fianças.

—el licenciado fuenmaior.—El licenciado don antonio de padilla.—Yo Pedro del marmol scriuano de cámara de su católica magestat la fiz scriuir Por su mandado con acuerdo de los del su consejo.—Registrada.—Jorge de olaalde vergara.—Por chanciller, Jorge de olaalde vergara."

E siendo leyda la dicha promisión Real de su magestat El señor bartolomé dávila veynte é quatro la tomó en sus manos E la besó e Puso sobre su cabeça e dixo que la obedecia e obedeció con el acatamiento devido como carta e mandado de su Rey e señor natural a quien dios dexa biuir e Reynar Por largos tiempos con acregentamiento de maiores Reynos E señorios e en quanto al cumplimiento della dixo que se notifique á los síndicos desta gíbdad que Requieran con ella al señor alcalde maior para que la haga guardar é cumplir como en ella se contiene.

todos los demas cavalleros veynte é quatro fueron conformes con lo botado por el señor bartolomé dávila veynte é quatro.

El señor alcalde maior (1) dixo quel se conforma e conformó con lo botado por la gíbdad:

(1) Licenciado Diego de Roa que presidia la sesión.

señores veynte é quatro e los dichos Alonso gyl ponce e ximon garcia copin e Rodrigo de sierra e hernando de gallegos e antonio de mendoga e Juan de la Barca e Juan lopes candelero e Juan Roman de guerta e francisco de cagorla Adalyd, jurados, y de allí fueron por la misma horden a la dicha yglesia de san saluador donde se dyxeron por cada vna de las dichas ordenes misa e sermon e predicó el padre presentado frey alvaro de melgarejo de la horden de santo domingo e la misa cantada por los canónigos é clerezia con sus cantores; é acabadas se boluyeron á las casas del cabildo.—Rodrigo de cuenca patyño, escrivano mayor del cabildo.

OCTAVO DOCUMENTO

provision de su magestat sobre las onras del servicio para las onras del príncipe y de la reyna.

Cabildo del "lunes xxij de noviembre de jVdlxviij.º años."

leyóse en el dicho cabildo vna provision de su magestat librada de los señores de su Real consejo y refrendada de pedro de marmol, secretario de su magestat, del tenor siguiente: don phelipe por la gracia de dios Rey de castilla de leon, de aragon de las dos sicilias de ierusalen de navaRa de granada, de toledo,

Crónica de Sanlúcar.

El Domingo empezó en la Iglesia de Santo Domingo una solemne novena á San Antonio de Padua, por la Pia Unión, consagrada á propagar el culto de este Santo. Después de las Oraciones se manifiesta, se reza el Rosario y la novena, cantándose los gozos del Santo, por una pequeña orquesta compuesta por los Sres. Colón, Reig, Espinar y Pacheco, y se reserva. El día del Santo tendrá lugar una solemne función en la que predicará el pan-girico el párroco de San Nicolás D. Antonio Suárez.

los altares y cristales de colores en las ventanas.

El Corresponsal.

9-6-1904.

SALÓN ESLAVA

Con dos llenos rebosados en todas las localidades, representábase anoche en la segunda y tercera sección la conocida zarzuela La Revoltosa y el estreno de El mozo crío.

En la primera de dichas obras fué aplaudidísima la Srta. Gurina, que interpretó muy bien la hermosa partitura del maestro Chapi, derrchando sus facultades de cantante, sobre todo en el dúo con Felipe del te cer caalro. Pero en honor de la verdad, hay que decir que otras veces la hemos oído á la Srta. Gurina La Revoltosa bastante mejor cantada.

De los demás artistas, á excepción de la Srta. E. Luarte, que cantó muy bien las guajiras, sólo de a s que en apañeron.

Respecto á El mozo crío, hay que reconocer que es un solemne mamarracho, porque eso es lo que priva. Chulos, guindillas, gulfos, verbenas, cocotas, chistes de un verde tan subido, que avergonzarían á un consumista, eso es lo que se halla sobra lamente en la obra estrenada anoche. Pero el público serio y culto, no tiene por menos que rechazar esas chavacanas producciones que de todo tienen menos de arte.

La música es alegre y bonita, digna por cierto de otro libro.

En dicha obra debutó la tiple D.ª Tomasa del Río, que al salir á escena, fué recibida con aplausos, que se repitieron en diversos pasajes de la obra, sobre todo en el famoso tango del cangrejo que tuvo que repetir ocho ó diez veces con letras diferentes entre el regocijo del público de las gradas.

La Srta. del Río, como tiple cómica llena muy bien su cometido: posee una bonita voz, aunque de poca extensión, es simpática y tiene desenvoltura en escena.

En la interpretación del estreno distinguieronse además de dicha artista, la señorita Gurina en su papel de Celi que cantó y dijo admirablemente, la Srta. E. Luarte, señora Peris y los Sres. Ortas padre é hijo. Puerta, Coll y Suárez.

Desde Cádiz.

Llegó el laud San Antonio de Aymonte, con carga general.

Fuó despachado el vapor inglés Lisbon para Lisboa con cargamento de vinos.

El subje de ferrocarriles dereemplazo Don Enrique Grtel, s a ha encargado del servicio de su competencia en la Estación de ferrocarril, por enfermedad de otro funcionario.

No celebró hoy sesión por falta de número de s-flores diputados, la Comisión provincial.

Poco después de salir esta mañana del Puerto de Santa María una máquina y tres bateas del ferrocarril de la costa, descarrillaron éstas, interceptando la vía: por este motivo no pudo salir el tren de viajeros para Sanlúcar de Barrameda.

Ha terminado brillantemente su carrera, obteniendo en los ejercicios de licenciatura la calificación de sobresaliente, el aventajado joven don Francisco Carazon, hijo de nuestro antiguo y querido amigo, de O.V-ra, el exdiputado y exgobernador civil don Felix J. Carazon, á quien felicitamos cordialmente, así como al nuevo médico, deseándole las mayores prosperidades en el ejercicio de su profesión.

Gacetas

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Loreffe, rue Caumartin, 61.

MEDALLA DE ORO AL BALNEARIO DE SAN TELMO

EN LA EXPOSICIÓN DE CÓRDOBA

Acaba de ser concedida al Sr. Marqués de Bonanza la MEDALLA DE ORO de dicha Exposición, además de las ya obtenidas en Madrid y París, por sus aguas del Balneario de San Telmo.

La temporada de dicho establecimiento comenzará el 15 de Junio y terminará el 15 de Octubre.

Pídanse folletos, dirigiéndose al Administrador, Rosario 6, Jerez de la Frontera.

Ayer tarde como día de la octava del Corpus, salió procesionalmente el Santísimo por los alrededores de la iglesia Colegial, llevado lucido acompañamiento.

El Ayuntamiento iba representado por el Alcalde Sr. Coloma y los tenientes señores Primo de Rivera y Rodríguez Carmona.

Presenció respetuosamente el paso de la procesión una concurrencia numerosísima.

Se ha repartido el número del Boletín de la Cámara de Comercio correspondiente al mes de Mayo, que contiene entre otros artículos de interés, el texto del mensaje entregado al Rey por los presidentes de las Cámaras, en su visita á esta ciudad, y el proyecto de Ley de Alcoholes del Marqués del Real Teroro.

Ayer estubo en ésta, habiendo tenido el gusto de saludarlo en nuestra redacción, el ilustre escritor D. Manuel María Martín Barbadillo. Por la tarde regresó á Cádiz.

Ayer se ha cumplido el primer aniversario de la muerte del insigne poeta D. Gaspar Núñez de Arca. (D. E. P.)

Ayer por la tarde estubo en el Ayuntamiento el Sr. Gómez Puchal, que como saben nuestros lectores, renunció el cargo de Jefe de la guardia, dapsidiéndose de sus subordinados.

Les dirigió un sentid discurso dándoles las gracias por los servicios prestados durante su permanencia al frente de ellos, y por el respeto y cariño que siempre le han profesado.

Exitó á todos á que continuaran cumpliendo con su deber y fueran obedientes con su nuevo jefe como lo fueron con él.

Su discurso de despedida fué contestado por los empleados con grandes aplausos y se dieron muchos vivas al Sr. Gómez Puchal que eran contestados unánimemente.

Este como lágrimas en los ojos estrechó la mano á todos los empleados.

Se encuentra algo mejorado el pequeño hijo del profesor médico de la Casa de Socorro D. José Fernández Jiménez.

Nos alegramos deseando que continúe el alivio iniciado.

Durante todo el día de ayer no ingresó ningún individuo en la prevención municipal.

Más vale así.

Varios aficionados al arte de Pepe-Hillo, nos aseguran que el diestro Antonio de Dios Conejito, se encuentra com-

pletamente restablecido de la grave cogida que sufrió en la plaza de Barcelona.

Dicho diestro ha firmado contrato con las empresas de Gijón, Bilbao, San Sebastián, Barcelona, Francia y Portugal.

Dícese que entre los buques que forman la escuadra yanqui que ha ido á Tánger para apoyar la reclamación del súbdito americano Perdicaris, figuran los que fueron cruceros nuestros "D. Juan de Austria," "Isla de Cuba" é "Isla de Luzón" que lograron poner á flote después de la guerra.

Ayer terminó la solemne octava del Smo. Corpus Christi, celebrada en la iglesia Colegial y durante la cual ha predicado solemnisimos sermones el ilustrado canónigo D. Baldomero de Lorenzo.

Cada uno de los días ha tratado el señor de Lorenzo en sus hermosas oraciones, bajo distinto aspecto, el misterio de la Sagrada Encarnación, y en todos ellos ha brillado su ciencia y elocuente palabra, cantivando al auditorio numeroso que ha concurrido á tan solemnes cultos.

Durante el día de ayer fueron curados en la Casa de Socorro los lesionados siguientes:

Sebastián Benítez Morales, de una contusión en el antebrazo derecho.

Rosa Vallejo Martín, de un esgince en la articulación del hombro derecho.

María García Nieto, de una herida en la región parietal izquierda.

Manuel Burgos Zarza, de una herida incisa en el dedo meñique de la mano izquierda que se la produjo al abrir una lata de petróleo.

Según oimo asegurar anoche, hoy llegará á ésta el capitán de la Guardia Civil, D. Vicente Gómez Mir, recientemente nombrado Jefe de la Guardia Municipal, para tomar posesión de su nuevo destino.

Sello de la Caridad.—Leemos en un periódico de Barcelona.

En breve se pondrá á la venta un sello llamado de la Caridad, cuyo precio es de un céntimo, que podrá utilizarse en cartas, tarjetas, paquetes, etc.

El 50 por 100 de lo que produzca la venta será entregado al alcalde de cada localidad para que lo reparta, de acuerdo con las personas mas idóneas para ello, y el otro 50 por 100 se destinará á los gastos de confección, administración y propaganda.

Ayer cobraron los haberes del mes de Diciembre los guardias municipales.

Hoy se le abonarán los sueldos del mismo mes á los serenos.

La "Theobromina fosfatada Luque" no es un medicamento, sino un alimento que viene á compensar las pérdidas orgánicas cuando la nutrición está empobrecida ó insuficiente. De venta en todas las droguerías, farmacias y ultramarinos.

El número de "Alrededor del Mundo" del Jueves 9 de Junio trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente.

Las aventuras de la cabeza de Cromwell.

¿Quién corre más? (Una carrera ideal).

La serpiente de mar existe (Lo que dice la ciencia; testimonios auténticos).

¿Puede atravesar el Atlántico una paloma?—Por mueren miles de niños.—Los toneles más famosos.—¿Cuál es el monte más alto del mundo? (Dudas y viajeros).—Lo que vale un buen cuadro (De 120 francos á 110.000).

Celebridades que hablan poco.—Las corrientes del pelo humano y sus causas.—Criar lo perlas artificialmente.—Talismanes de jugadores.—Pesca con reclamo y peces

que cantan.—Hacia dónde gira el agua.—Telegrafo bajo tierra.—Suicidarse cortándose la lengua.—Trasplantar de noche.—Variolosos enterrados vivos.—El olfato y la vejez.—Cebollas mortíferas.—El mal olor de algunos insectos, y las acostumbradas secciones de Averiguar Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc., etc.

Acompaña á este número el primer pliego encuadernable de la novela de Max Pemberton El Pirata de Hierro (Relato de cosas extrañas sucedidas en el mar).

Precio, 20 céntimos número.—250 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Noticias de Sevilla:

Ha marchado á Madrid nuestra respetable convecina doña Regla Manjón viuda de Sánchez Bedoya.

Según vemos en la prensa de la corte el señor duque de Veragua está recibiendo muchas felicitaciones por haber sido nombrado, en reemplazo del marqués de Perales, presidente de la Asociación general de ganaderos del reino.

En el mercado de la Calzada entraron ayer 300 arrobas de aceite, las cuales se cotizaron al precio de 36 y 1/2 reales la arroba.

Ayer tarde fué extraído el joven que el domingo tuvo la desgracia de ahogarse en el Guadalquivir, frente á la Barqueta.

Según telegramas recibidos en el gobierno civil, reina tranquilidad entre los obreros agrícolas del término de Utrera, permaneciendo casi todos en los cortijos á pesar del mal tiempo, que les impide dedicarse á las faenas ordinarias en esta época de recolección. Algunos intentaron ayer convencer á sus compañeros para que se declarasen en huelga, pero fueron contadísimos los que aceptaron tales indicaciones y concurren al centro obrero.

La tirada extraordinaria verificada ayer por la "Nueva Sociedad de Tiro de Pichones," en el hipódromo de Tablada, en la que se disputaba el premio de don Pedro Zubiria, estubo animadísima, partiendo el tiro de prueba don Vicente Turmo y don Clemente del Camino.

El premio de dicho señor y las 1.394 pesetas que importaba la "pull" lo ganó don Ricardo Benito y Piñal, matando los siete pichones que le correspondían.

El segundo premio lo ganó don Francisco del Camino, matando ocho de nueve.

Después se tiró una piña convencional, en la que, además de los señores anteriormente citados, tomaron parte don Felipe Lacave y don Joaquín Abaurra, dividiéndola el señor conde de Casillas de Velasco y don José Abaurra.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgia desaparecen en cinco minutos con la Hemeclamina del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Anuncios de interés

ALMONEDA.—Por ocho días se venden varios muebles, plantas y libros, en la calle Guadalete, 16.

SE ALQUILA una cochera con cuadra y pajar.—Informarán en esta imprenta.

Carbón vegetal superior á 6 reales los 11 y 1/2 kilogramos, en la calle Evorra núm. 20.—Servido á domicilio.

Se arrienda en verdadero módico precio, un granero asfaltado y con gruesas divisiones, en la calle Idolos n.º 4 Sagasta 31 (antes Porvera), darán razón.

de valencia, de galizia, de mallorca de sevilla, de gardenia de cordona de coregea de murcia de jaen, de los algarues, de algeizra, de gibraltar, duque de milan conde de flandes é de tirol ec.ª—A vos el nuestro corregidor o Juez de Residencia de la ciudad de Xerez de la frontera o vuestro alcalde mayor o luhgratiente en el dicho oficio, salud y gracia. Sepades que Christoval peres en nombre del congejo Justicia e rregimiento desa dicha ciudad nos hizo Relacion diziendo que para cumplir la dicha ciudad con lo que hera obligada en nuestro servicio avia hecho las honrras por la muerte del serenísimo Príncipe don carlos nuestro muy caro E muy amado hijo y lo mismo se avia hecho por la muerte de la Reyna doña ysabel mi muy cara E muy amada muger que santa gloria ayan: y los propios desa dicha ciudad heran tan pocos que ordinariamente faltana para los gastos ordinarios y forsosos, de donde Resultana entendido que los gastos que se avian hecho en las dichas honrras no se avian Podido hazer de los dichos propios, antes se avian buscado y tomado Para Ello los dineros prestados, y porque aquellos se avian de Pagar y la dicha ciudad No tenia de qué ni de dónde, avia Acordado de tomallos dando nos licencia para ello de ciertas Rentas questanan diputadas en esa dicha ciudad para Pagar El servicio ordinario y extraordinario; y porque no podia aver otro medio y de tomarsa de las dichas Rentas á ninguna persona venia Perjuizio; por

ende que nos suplicaua le mandasemos dar licencia e facultad p.ª. ello o como la nuestra merced fuese; loqual visto por los del nuestro consejo fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra carta Paravos en la dicha Raz.ª. e nos tavimoslo Por bien; por lo qual Vos mandamos que luego que con ella fuerdes Requeridos os ynformeys y sepays que Rentas son las questan diputadas para la paga del dicho servicio e que Rentan e valen en cada vn año y si sobra alguna cantidad de mrs, dellas y qué tanto y qué mrs. se gastaron en las dichas onrras y como y e i qué se gastaron y qué maravedis dellas deve la dicha cibdad y á quienes y si tiene Propios e Rentas de qu.ª. los Pagar, y no las teniendo sy será bien le d-mos licencia y facultad para que los Puela tomar y pagar de las sobras de las dichas Rentas y si abrá otra parte de donde se puedan aver E pagar, que sea con menos daño e perjuizio y que sera lo que más convenga que sobre ello se haga y Prouea; y dentro de quinze dias Primeros siguientes enbiays ante los del nuestro consejo Relacion Verdadera dello firmada de vuestro nombre y en manera que haga Es Para que Por ellos vista se provea lo que convenga E no fagades En de al sopena de la nuestra merced y de diez mill maravedis para la nuestra cámara.—dada en Madrid á seys dias del mes de Notiembre de mill e quinientos e sessenta e ocho años.—Cardinali Seguntinus.—El doctor diego gasca.—El licenciado atiença.—El dotor Suares de toledo.

el señor don martin de ávila xxiiij.º se conformó con el señor don pedro de Vargas xxiiij.º, é si á lugar librar al señor antonio de mendoga su luto el es en tal librança del atento que fué diputado y trabajó mucho, en el seruiçio de la gíbdad, y sinó quel lo pagará.

el señor don Juan Riquelme xxiiij.º se conformó con el señor don christoval de la cueva xxiiij.º
el s fior don baltasar de morales xxiiij.º dixo que conforme con el señor don pedro de Vargas xxiiij.º (en) quanto á la librança de la Justicia e cavalleros veynte e quatro y los escrivanos del cabildo (1) y demás desto dixo que Requiera al señor alcalde mayor (1) mande dar librança á todos los cavalleros jurados que fueron á las onras del príncipe y de la Reyna nuestros señores, dando fianças de que si en algund tiempo los mandaren bolber, los bolberan á los propios, e que si alguna condena con costas (2) ó salarios oviere, que á los veynte e quatro que lo libren lo pagasen los fiadores.
el señor jácama adorno xxiiij.º se conformó con el señor don pedro de Vargas xxiiij.º, y que se libre al señor antonio de mendoga un luto como á botado el señor don martin de ávila xxiiij.º
el señor bartolomé de ávila cartajena xxiiij.º se conformó con el señor don pedro de Vargas xxiiij.º y en la librança del señor antonio de mendoga jurado y sinó oviere lugar él lo pagará.

LARRUMBIDE, ROMERO Y COMPAÑÍA

MEDINA, 32 Y STMA. TRINIDAD, 15.—TELÉFONO, 70.

Cok inglés de 1.ª calidad á Ptas. 40 los 1.000 Kilogramos y á 2'00 los 50 Kilogramos.
Cok procedente de la FÁBRICA de GAS de Jerez á Ptas. 30 " " 150 " 50 " "

El Cok de la Fábrica del Gas, aunque aceptable como inferior al inglés que esta casa vende, lo factura más barato que el de igual procedencia que ofrecen los demás abastecedores de esta plaza, y además de la diferencia de precio debe tenerse en cuenta que la unidad mínima son 50 kilos y no 46.

CARBÓN VEGETAL.—De encina superior, á 1'40 ptas. los 11 y 1½ kgs. **SERVIDO Á DOMICILIO.**

CARBONES MINERALES INGLESES Y DE FRAGUA AL POR MAYOR Y MENOR
CARBON DE FRAGUA, Á 2'50 PTAS. LOS 46 KILOGRAMOS

NOTA.—Con objeto de evitar que nuestra clientela y el público en general sea sorprendido con versiones erróneas que deliberadamente puedan ser divulgadas, esta casa hace presente que **COMO SIEMPRE** da sus pesos exactos é invita á todos los receptores al reposo para su completa satisfacción, recomendándoles que comprueben asimismo el peso de los carbones que puedan suministrarles otros abastecedores, con objeto de que conozcan las ventajosas condiciones en que sirve esta casa.

OTRA.—Advertimos al público que no suministramos á ningún revendedor el Cok inglés de 1.ª calidad y por consiguiente los consumidores que lo deseen, han de adquirirlo directamente de esta casa.

OTRA.—Los pedidos serán servidos por riguroso turno, pero siempre al precio que rija el día en que sean hechos, pudiendo los interesados hacerlo constar en el vale.

CALLE HERMANOS,

COSECHEROS Y EXPORTADORES DE VINOS,

BODEGAS EN JEREZ Y VALDEPEÑAS.

Vinos finos de mesa legítimos de Valdepeñas, se sirven á domicilio á los siguientes precios:

Por garraones de 16 litros	Pesetas.	7'50
" " " 8 "	"	4
" botellas, una docena	"	5

SE FACILITAN MUESTRAS.—VENTAS AL POR MAYOR.

BODEGAS: PLAZA DE QUEMADA, 5 Y 6.—JEREZ DE LA FRONTERA

ACCESORIA, LARGA 24

Se arrienda el local que ha ocupado la Tabacalera.—Darán razón en la misma casa.

SE ALQUILA

una bodega de 235 botas de asiento. En la calle Zarza número 9 (tabanco) están las llaves.

ARRENDAMIENTOS.—Se alquila dos partidos de casa, uno en la plaza de Plateros núm. 15 y otro en la calle Cerrón; los dos construido á la moderna y completamente independientes.

Una accesoría en la calle de Santa María y otra accesoría en la calle de Cerrón; esta, con estantería y mostrador.

De todo darán razón en la calle de Cerrón núms. 25 y 27.

Se arrienda en precio módico un granero asfaltado y con buenas divisiones, en la Judería.—Tornaría 24, darán razón.

GRANEROS

En la calle Payón se arriendan de varias cabidas, asfaltados.

Da razón Federico Rivas, en la Cámara Agrícola.

SE VENDE

una magnífica mesa de comedor.—Francos 43 darán razón.



El pedrisco en Zaragoza.—Victima de un rayo.

Madrid 7 de Junio de 1904, á las 10'15.

(Recibidos con retraso)

En Zaragoza, un terrible pedrisco ha causado enormes daños. Muchos pueblo de la provincia tienen sus cosechas comprometidas. Un rayo mató á un celador de telégrafos y destruyó una casetta.

Amenaza de huelga en Marsella.

Madrid 7, á las 10'40.

En Marsella, á consecuencia de haber sido despedidos dos jefes de la compañía de navegación Axel, el personal de la marina mercante amenaza con declararse en huelga el Miércoles próximo.

Luto de Corte.—Sin sesión.

Madrid 7, á las 11.

Con motivo de la muerte de la duquesa Paulina de Sajonia, la Corte vestirá de luto.

El Congreso, por falta de número de diputados, no ha celebrado sesión esta mañana.

Tempestad en Francia.

Madrid 8, á las 11'15.

En el pueblo de Mamers (Francia), una formidable tempestad hizo que el río se desbordase; muchas casas se hundieron; nueve cadáveres han sido retirados y algunos vecinos han desaparecido.

La huelga de Marsella.—Una Petición.

Madrid 7, á las 11'45.

En Marsella los Jefes de Marina mercante, en vista de que los dockers han decidido que la huelga no empiece hasta mañana, han pedido al Gobierno haga respetar la libertad del trabajo.

Contra las exenciones.

Madrid 7, á las 13'10.

Paris.—La Cámara ha aprobado los dos primeros artículos de la Ley en que por dos años se suprime todo género de exenciones para el servicio militar.

Lo que harán los yanquis en Tanger.

Madrid 8 de Junio de 1904, á las 18.

Corre el rumor de que los Estados Unidos, caso de que no sea libertado el súbdito americano Perdicaris, se apoderarán de la aduana de Tánger.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Día 8 de Junio de 1904, á las 18.

4 0/0 interior al contado	76'45
Id fin de mes corriente firme	76'45
5 0/0 amortizable	96'30
Mercado sostenido.	
Acciones del Banco Hipotecario	000'09
Cédulas al 4 0/0	102'25
Idem, ídem al 5 0/0	00'00
Acciones del Banco de España	486'75
C.º Arrendataria de Tabacos	428'50
Operaciones de préstamos y de crédito.	
4 1/2 por 100.	

Cambio extranjero

Paris á la vista	38'60
Londres á la vista	34'85

Día 9 de Junio de 1904, á las 18.

4 0/0 interior al contado	76'45
Id fin de mes corriente firme	76'45
5 0/0 amortizable	96'30
Mercado flojo.	
Acciones del Banco Hipotecario	00'00
Cédulas al 4 0/0	102'25
Id, id, al 5 0/0	00'00
Acciones del Banco de España	486'00
C.º Arrendataria de Tabacos	428'00
Operaciones de préstamos y de crédito.	
4 1/2 por 100.	

CAMBIO EXTRANJERO

Paris á la vista	38'50
Londres á la vista	34'88

Valores locales

Acciones de Aguas	79 á 80 0/0
Empréstito Municipal	97 á 98 0/0

Consejo insignificante.

Madrid 9, á las 18.

En el Consejo de Ministros celebrado en Palacio, sólo se han tratado asuntos insignificantes.

Sesiones suspendidas.—Oferta del Gobierno.—Una interpretación.

Madrid 8, á las 19.

En el Congreso se acuerda suspender las sesiones matutinas. El gobierno ofrece socorrer á los dañificados por la tormenta.

Lerroux anuncia una interpelación sobre la catástrofe de las minas de Oviedo.

Rectificación.—El Duque de Almodóvar.—Salmerón y Maura.—Un escándalo, recriminaciones mutuas.

Madrid 9, á las 22'45.

El Conde de Romanones rectificó.

Habla después el duque de Almodóvar. Dice que Maura ha llamado á los liberales poco menos que traidores á la patria, de lo que protesta. Añade que los liberales han servido lealmente á la patria y dice que conserva grandes secretos.

Salmerón habla luego, ocupándose del viaje del Rey, y dice que nuevamente la salvación de España está en la República.

Maura interviene en el debate, recordando á Salmerón los desastres de 1873. Produce enorme escándalo, por las protestas de los republicanos y las recriminaciones y voces que producen un ruido espantoso.

En medio de la mayor confusión los republicanos gritan: ¿y 1898? ¿y el tratado de Paris?

Maura continúa diciendo que el país le juzgará y que las palabras que los republicanos le dirigen no le afectan desfavorablemente.

Mella intenta promover otro incidente; pero restablécese el orden, terminando la sesión.

CARBÓN DE COK

Á 1'75 PESETAS QUINTAL

EVORA, 20—TELÉFONO NÚM. 132

Este cok es procedente de la fábrica de gas de Jerez, destilado de hulla inglesa y el de mejor calidad que hay en esta plaza, como puede comprobar cualquier consumidor, comparándolo con otras clases que se venden en esta población.

LA GRAN VÍA

18, HONDA, 18

La venta de los objetos contratados en esta casa de los números 30.245 al 32.942 que estaba anunciada para el día 1 de Junio, se efectuará el Miércoles 15, en beneficio del público.

Ntra. Sra. del Pilar

FÁBRICA DE SACOS Y ARPILLERAS PARA ENVASES

Manuel & Pedro A. Rivero

16, ROSARIO, 16.—JEREZ DE LA FRONTERA.

Gran surtido de sacos para harinas, cereales, azúcar, carbones, cemento, etc., etc.

Especialidad en sacos y costales de tejidos de yute reforzados á precios sumamente económicos, así como lonas y yutes para toda clase de toldos.

Sesión del Congreso.

Madrid 9, á las 23.
En el Congreso, Salmerón ha atacado el viaje regio, censurando que el Rey no visitase á Villanueva de las Minas después de la catástrofe de las minas de la Reunión. Califica de impiedad no haber hecho una breve suspensión en los festejos á consecuencia de la muerte de la reina Isabel.

Más del Congreso.—Discurso de Maura.

Madrid 9, á las 23'30.
Maura, en un elocuente discurso, ha combatido todos los cargos hechos por Salmerón al viaje regio, afirmando que al Gobierno le ha satisfecho el viaje, y que los festejos no se suspendieron por la muerte de la reina Isabel por ser una explosión de entusiasmo del pueblo español. Después contestando á Romanones sobre el asunto de Marruecos, lamentase de que se haya malogrado el tratado con Francia.

Incendio.

Unos depósitos de maderas en la dársena de Amberes, han sido destruidos por un incendio.
Las pérdidas se calculan en un millón de francos.

DE LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Un combate naval.

Madrid 8, á las 19'15.
El cañoneo que se escuchó anoche y en la mañana de hoy desde diferentes puntos de la costa, indica un combate naval en el golfo de Petohili.

Continúa muy insistente el rumor de que el acorazado japonés "Yashima" se ha ido á pique al chocar con una mina en la bahía de Takenwan.

Combate en las inmediaciones de Puerto Arturo.—Cuatro días de batalla.

Madrid 9, á las 10'45.
A Chefú han llegado los chinos que evacuan á Puerto Arturo. Dicen que desde hace cuatro días librase tremenda batalla á diez millas de Puerto Arturo. Las fortalezas de la primera línea de defensa y toda la guarnición de la ciudad han tomado parte en la batalla. Los fuertes exteriores han sufrido grandes daños.

Los barcos que quedan.

Madrid 9, á las 11'10.
A consecuencia de los bombardeos de Puerto Arturo por los japoneses, dícese que quedan solamente tres buques grandes y algunos pequeños de la escuadra rusa.

Por mar y por tierra.—Derrotas de los japoneses.—Sin confirmación.

Madrid 9, á las 13.
Según noticias llegadas del

teatro de la guerra por diversos conductos, dícese que en la batalla iniciada por el ataque de los japoneses por tierra, éstos fueron derrotados, perdiendo la tercera parte de su ejército.

También se dice que lograron reunirse las dos escuadras rusas y que juntas derrotaron á la japonesa destruyéndole cuatro barcos grandes.

Estas noticias requieren confirmación que aún no ha llegado.

Derrota.

Madrid 9, á las 23'13.
San Petersburgo: Desde anoche circulan rumores contradictorios del teatro de la guerra, sobre una versión que se considera exacta, de que los japoneses atacaron el día 2.º á Puerto Arturo por mar y tierra, siendo rechazados, perdiendo 3.150 muertos y heridos; cuatro torpederos han sido echados á pique.



JUBILEO.—Santo Domingo. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—El Sacratísimo Corazón de Jesús; Stos. Crispulo y Restituto, mrs. de Peñafior y Sta. Margarita, reina. MAÑANA.—S. Bernabé, apóstol.

Iglesia de la Santísima Trinidad. Hoy Viernes, fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús, se celebrará en dicha iglesia á las diez y media, misa cantada con sermón á cargo del Rvdo. P. José M.º Ortíz S. J.

Convento de R.R. Minimas. Hoy Viernes, á las ocho de la mañana, solemne Misa cantada con exposición del Santísimo Sacramento, en sufragio del alma del Sr. D. Agustín Cónit (Q. S. G. H).

TEATRO ESLAVA

GRAN COMPAÑIA COMICO-LIRICA BAJO LA DIRECCIÓN DE D. CASIMIRO ORTAS.

Funciones para hoy:
A las 8 y 1½.—"La buena sombra".
A las 9 y 1½.—"El mozo cruo".
A las 10 y 1½.—"Los chicos de la Escuela".
A las 11 y 1½.—"La Golfemia".

PRECIOS POR SECCIONES.—BUTACA, 0'75.—DELANTERO, 0'45.—GRADA, 0'20.

INEYECCIONES PROTÉICAS

PARA LA CORRECCIÓN de NARICES, OREJAS y demás órganos defectuosos; hoyuelos y arrugas del rostro, cuello y senos; trayectos fistulosos; hernias (cura radical sin necesidad de operación ni bragueros), etc., etc.

Vacuna contra la viruela. Tratamiento contra la rabia. Sueros Terapéuticos. - Vaporarios. Inhalaciones-Aplicaciones eléctricas

Dr. PONGILIONI - De 12 á 2. SAGASTA, 59.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias y en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE ENTRE LA COSTURA.

MÁQUINAS "SINGER, PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PESETAS SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. Concesionarios en España: ADCOCK Y C^o

Sucursales en la provincia de Cádiz:
CADIZ.—Calle Columela, núm. 38.
JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19.
SAN FERNANDO.—Calle Rodolfo del Castillo, núm. 15.
P. DE SANTA MARIA.—Cánovas del Castillo 15.
SANLUCAR.—Plaza Alfonso XII núm. 2.
ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez 42

ESTOMACALINA ALFAJEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del ESTÓMAGO E INTESTINOS, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariani, Hergueta, Madinaveitia, Huertas Pérez Valdés, Estévez, Montoya y otros, es la ESTOMACALINA ALFAJEME, pudiendo comprobarlo todo enfermo con tomar una botella.—Precio CUATRO pesetas botella.—En JEREZ: Droguería del Sr. Bonald y principales farmacias.

La Zarparrilla del Dr. Ayer es un tónico maravilloso. Limpia, depura y enriquece la sangre, arroja del sistema todas las impurezas y comunica vigor a los nervios. La sangre es enriquecida, los músculos fortalecidos, los nervios vigorizados y la salud restablecida.

La Zarparrilla es sólo uno de una docena de ingredientes de que está compuesto este maravilloso remedio, cada uno de los cuales está especialmente calculado para cooperar en la gran obra que ha de realizar esta medicina. Esto no puede decirse de otras Zarparrillas. Pues sólo es verdad de la Zarparrilla del Dr. Ayer. Pónganse en guardia contra las imitaciones.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO

Lowell, Mass. E. U. A.

Molino de viento para sacar agua

THE AERMOTOR C.^o

CHICAGO (E. U. DE AMÉRICA)

El perfeccionamiento de estos molinos que están dotados de un mecanismo tan sencillo como ingenioso y resistente, permite que el más leve impulso de viento los tenga constantemente en marcha y extraen en igual espacio de tiempo triple ó cuádruple cantidad de agua que los de los demás sistemas conocidos.

La instalación de este elemento industrial es sumamente fácil y su costo mucho más reducido también que los molinos empleados hasta el día. Pueden además utilizarse como motor aplicando con transmisiones sus energías a los usos adecuados que convengan.

El coste máximo en los modelos más perfectos y de mayor potencia, que pueden sacar hasta 10 botas de agua por hora, ó sean 120.000 litros por día, cuesta 100 dólares en la fábrica de Chicago, que son 700 pesetas, pudiendo evaluarse en 1.000 pesetas con todo gasto, reduciéndose mucho esta suma cuando sean de menor potencia y cuando se suprima el castillo ó torre en que están montados porque puedan colocarse sobre el muro de algún edificio.

Pueden ya verse dos de estos molinos que hay instalados en ésta: uno en la finca La Serrana, á cinco minutos de Jerez, en el trozo de rouda comprendido entre la plaza de toros y el camino de Arcos, y otro en la finca La Pelona, a retenera de Arco.

Agentes en Jerez: FRANCISCO R. VENEZAS, Caballeros 22.

CHOCOLATE Y CAFÉS DE LA

COMPANIA COLONIAL

TÉS TAPIOCA

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, NÚMEROS 8 Y 10, MADRID.

IMPRENTA DE

EL GUADALETE

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Días	Horas	MIXTO	ESTACIONES	Días	Horas	MIXTO
Cádiz Salida.	15 25	7	9 25	18 25	Sevilla (S. B.) Salida.	9 39	15 20
2.ª Aguada	15 25	7 5	9 31	18 31	Dos Hermanas	9 59	15 43
San Fernando	15 48	7 27	9 57	18 57	Utrera	10 40	16 30
Puerto Real	16 4	7 44	10 17	19 17	Alcantarillas	10 57	16 59
Emp. Trocadero	16 20	8 4	10 33	19 33	Las Cabezas	11 14	17 8
Pro. Sta. Maria	16 20	8 4	10 39	19 39	Lebrija	11 40	17 33
El Portal (Ap.ª)	16 51	8 19	10 55	19 55	El Cuervo	11 58	17 52
Jerez	17 14	9 5	11 5	20 5	Jerez (F. B.)	12 32	18 32
El Cuervo	17 25	9 16	11 16	20 16	El Portal (Ap.ª)	12 54	18 59
Lebrija	17 50	9 49	11 49	20 49	Emp. Trocadero	13 18	19 22
Las Cabezas	18 14	10 6	12 6	21 6	Puerto Real	13 38	19 45
Alcantarillas	18 35	10 27	12 27	21 27	San Fernando	13 57	19 59
Utrera	18 55	10 47	12 47	21 47	2.ª Aguada	14 22	20 25
Dos Hermanas	19 14	11 6	13 6	22 6	Cádiz Llegada.	14 45	20 45
Sevilla (S. B.) Llegada.	19 31	12 5	13 5	22 5			

ESTACIONES	Días	Horas	MIXTO	ESTACIONES	Días	Horas	MIXTO
Jerez Salida.	18 50	13	19 50	Bonanza Salida.	6 40	14 40	
Alcubilla	19 1	13 13	20 13	Las Tablas	7 15	15 15	
Sanlúcar	19 20	13 33	20 33	Alcubilla	8 5	16 5	
Bonanza	20 0	14 11	21 11	Jerez Llegada.	8 15	16 15	

ESTACIONES	C. M.	C. M.	ESTACIONES	C. M.	C. M.
Puerto Santa Maria Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar Salida.	6 20	17 20
Rota	10 2	20 20	La Jara	6 26	17 26
La Ballena	10 23	20 41	Chipiñona	6 33	17 37
Chipiñona	10 37	20 55	La Ballena	6 50	17 50
La Jara	10 47	21 5	Rota	7 17	18 17
Sanlúcar Llegada.	10 52	21 10	Puerto Santa Maria Llegada.	7 45	18 45

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4'15, llegando á las 6. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'50.

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y América
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

Desde 5 pesetas
Reloj de bolsillo.
Caja de relojes.
Madrid, Fomento, 27
Cochinos gratis.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Es el producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: Píldoras. 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe. 3 fr.

SE VENDE
Una partida de 100 botas, 50 medias botas y 15 bocoyes, todo de roble en buen estado y bien envinado.
Joaquín Galeas, en Luceña (Córdoba) dará razón.

Centro Jurídico

DIRIGIDO POR D. CRISANTO LORENTE (Abogado)
ATOCHA, 74, 1.ª, DERECHA, MADRID

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios penden de los Tribunales ó centros administrativos de la corte.
Informes ó consultas, DIEZ pesetas.

EXQUISITOS CHOCOLATES
RR. PADRES BENEDICTINOS
LAS PERSONAS QUE DESEAN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE E HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS
A 2, 2'50 y 3 Pts PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

Registro Civil.

JUZGADO MUNICIPAL DE S. MIGUEL
DÍA 8 y 9.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Arturo Calvo Hueta.—Roque Barroso Núñez.—María Barroso Núñez.—José Luis Malvar.—Francisco de Juan y de Juan.—María del Carmen García.

Defunciones.

Mmanuel Cotán Mucla, 54 años, Cáncer en el estómago.
María de Consolación Domínguez Lobato, 44 años, Ascitis.
Sebastián Rendón Rodríguez, 15 meses, Anemia.

JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO
DÍA 7, 8 y 9.

Matrimonios.

D. Manuel Brea Más, con D.ª María de los Santos Armario Camacho.

Nacimientos.

Manuel Fernández de Ginzo Sambruno.—José Sánchez García.—María del Carmen Marín Vega.—José Martel Merquez.—José Seoane López.

Defunciones.

José Romero Rodríguez.
José González Rodríguez.
Isabel Franco Fernández.
Fernando Chacón Gómez.
Juana Monte Sánchezada.

Granja Experimental de Jerez.—Observaciones meteorológicas del día 8 de Junio:

Temperatura máxima	19,00
Id. mínima	15,00
Id. media	17,00
Máxima al sol	19,25
Radiación solar	1,75
Radiación terrestre	0,00
Tensión del vapor de agua	19,95
Estado higrométrico del aire	96,50
Presión barométrica á 0 grados	754,81
Evaporación en milímetros	1,00
Lluvia en m. m.	17,25
Viento reinante.—Dirección	S.
Id. id.—Velocidad: kilómetros	16

En la Administración de Consumos fueron recaudadas ayer por contribuciones municipales, la suma de 2.756'07 ptas.

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD DE SEGUROS AGRICOLAS

Esta importante sociedad asegura las cosechas contra pedriscos, heladas é incendios, como asimismo la vida de los ganados.

REPRESENTANTE EN ESTA: D. Javier Piñero, SAGASTA NUM. 44.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz, 4.